Asunción. Agosto 6 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado Nacional en nota fecha de hoy;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Doctor Don Fernando Iturburu Ministro Residente del Paraguay en la República Argentina, por fallecimiento de Don Fernando Saguier.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egúzquiza

José P. Escurra